

Volumen XVII  
Behar Sijá 1

# Likutéi Sijot

*en español*

Selección de charlas  
del Rebe de Lubavitch

Una sabia discrepancia entre  
Rabí Ishmael y Rabí Akiva

Se publica en ocasión de  
Shabat Parshat Behar - Bejukotai

Bsd.

En esta Sijá el Rebe analiza en profundidad una discrepancia en Rabi Ishmael y Rabi Akiva de acuerdo al sentido simple de la Escritura, y conforme el enfoque profundo del tema.

Esta traducción al Español es libre. El texto en negrita corresponde al original de la *Sijá*, mientras que las palabras y frases en letra clara son agregados del Editor según su interpretación de la *Sijá*, puestos de manera tal que si el lector los saltea accede a la *Sijá* propiamente dicha.

Nota: en esta versión de la Sijá se omitieron algunas notas al pie.

20 de de Iyar 5781

Textos originales: Likutéi Sijot vol. XVII, págs.: 276 - 285.

Traducción, Edición y Revisión Final:  
Sijot en Español.

Bsd.

## Behar Tomo XVII - Sijá 1

**1. Al comienzo de nuestra Sección Semanal, Rashi transcribe las palabras “En el monte Sinai” y explica lo siguiente: “¿Qué hace el tópico de *shemitá* - año sabático, en el que hay abstención del trabajo agrícola en la Tierra de Israel y remisión de deudas - junto al concepto del monte Sinai? ¿Acaso no todos los preceptos fueron enunciados en el Sinai, no sólo el de *shemitá*? En realidad, esta yuxtaposición tiene como objeto enseñar que así como en *shemitá* se enunciaron sus reglas generales, sus detalles y sus precisiones en el Sinai, así también con respecto a todos los demás preceptos sus reglas generales y sus precisiones fueron enunciadas en el Sinai”. Es decir, que la razón por la cual la Escritura mencionó explícitamente que el precepto de *shemitá* fue enunciado en el monte de Sinai (aunque realmente “todos los preceptos fueron enunciados en el Sinai”) es para enseñarnos sobre los demás preceptos, que así como en el caso de *shemitá* no sólo recibieron de Sinai sus reglas generales, sino incluso sus detalles y sus precisiones, de la misma manera en el resto de las leyes, las reglas generales, los detalles y las precisiones todo proviene directamente del Sinai.**

**Prosigue Rashi en el mismo comentario: “Así se enseña en el *Midrash Torat Kohanim*. Y a mí me parece que su explicación es la siguiente: puesto que no hallamos que la remisión de tierras haya sido repetida en las Planicies de Moab en el libro de *Mishné Torá* - el libro de Devarim, de eso aprendemos que las reglas generales y los detalles de las leyes de *shemitá* todas habían sido ya enunciadas en el Sinai, por lo cual sería redundante especificar aquí que este**

precepto fue enunciado “en el monte Sinai”. Y la Escritura viene a enseñar aquí que con respecto a todos los enunciados Divinos - todos los preceptos - que le fueron comunicados a Moshé, todos ellos se originaron en el Sinai, tanto sus reglas generales como sus precisiones, y fueron repetidos y enseñados en las Planicies de Moab”.

Es decir que Rashi viene a responder el siguiente interrogante<sup>1</sup>: el tema ya conocido que “*todos los preceptos fueron enunciados en el Sinai*”<sup>2</sup>, es sólo en relación a las reglas generales, pero sobre las precisiones es necesario alguna prueba que nos muestre que fue así, y eso precisamente lo aprendemos del precepto de *shemitá*; pero todavía sería difícil de comprender: ¿qué nos obliga a decir que la frase “en el monte Sinai” que está escrita con respecto a *shemitá* viene para enseñarnos sobre *el resto* de los preceptos (que en ellos también los detalles provienen del Sinai), si el versículo en verdad se está refiriendo al precepto de *shemitá* en particular?

Sobre eso es que Rashi escribió, que por cuanto que la ley de la remisión de tierras no fue mencionada en *Mishné Torá*, entonces incluso sin enunciar aquí las palabras “en el monte Sinai” habríamos podido deducir que “los detalles y las precisiones” de *shemitá* fueron dichos en Sinai. Por lo tanto, surge la pregunta, ¿qué vienen a enseñarnos las palabras “en el monte Sinai? De esto aprendemos que lo que “la Escritura viene a enseñar aquí” no es en relación a *shemitá*, que ella fue enunciada en Sinai, ya que eso sería redundante, sino para indicarnos que “todos los enunciados Divinos - todos los preceptos - que le fueron comunicados a Moshé, todos ellos se originaron en el Sinai, tanto sus reglas generales como sus precisiones, y fueron repetidos y enseñados en las Planicies de Moab”.

## 2. Ahora bien, si nos guiamos por el significado simple de las

1 *Devek Tov, Nimukei Shemuel y Sifte Jajamim*. Véase *Reem, Maskil Ledavid* y más.

2 Ya que es algo imperioso en base al sentido simple, ya que si no fuera así, ¿a qué se dedicó Moshé en el monte por cuarenta días y cuarenta noches?

palabras de Rashi aquí - y de esta misma manera lo explicaron sus comentaristas - vemos lo siguiente:

a) La pregunta que Rashi formula *es exactamente la misma* pregunta que hace el *Midrash Torat Kohanim* - con qué propósito mencionó la Escritura en relación al precepto de *shemitá* que fue emitido en el monte Sinai; b) la respuesta de Rashi a este interrogante - basada en el *Torat Kohanim*, que la frase “en el monte Sinai” nos enseña que todos los preceptos (sus reglas generales e incluso sus precisiones) provienen de Sinai - viene a refutar la opinión de Rabí Ishmael<sup>3</sup> quien sostiene que sólo “las reglas generales fueron emitidas en Sinai” pero “los detalles se enunciaron más adelante en el Santuario”, y tomar la postura de Rabi Akiva quien sostiene que “tanto las reglas generales como *los detalles* fueron enunciados en Sinai”<sup>4</sup>.

Conforme a lo explicado es imperioso comprender los siguientes interrogantes:

a) Al ser que la pregunta de Rashi es esencialmente por qué la Torá escribió la frase “en el monte Sinai” específicamente en relación a *shemitá*, debería haber transcrito al título del comentario no sólo las palabras “en el monte Sinai” sino también las palabras que expresen *lo principal* de su pregunta con respecto a *shemitá*, del siguiente versículo que comienza a tocar el tema de *shemitá* (o por lo menos aumentar un “etcétera” en el título, para así incluir el tema de *shemitá*) - ya que es evidente que su pregunta no es sobre las palabras “en el monte Sinai”, sino por qué razón fue anunciada esa frase especialmente en relación a *shemitá*<sup>5</sup>?

b) Por cuanto que el punto esencial en la respuesta de Rashi es que los detalles de los preceptos fueron enunciados en el monte Sinai y no en el Santuario como opina Rabí Ishmael, ¿cómo prueba que fueron enunciados en el monte Sinai del hecho que “no hallamos

3 Jaguigá 6a. Sotá 37b. Zevajim 115b.

4 Como escribe el *Reem* y el *Maskil LeDavid* sobre el versículo.

5 En las palabras de Rashi “¿qué hace el tópico de *shemitá* junto al concepto del monte Sinai?” (y no “para que mencionó al monte Sinai” o “que relación tiene el monte Sinai con *shemitá*”).

que ... haya sido repetida en *las Planicies de Moab*” - si con decir eso no contradice que no hayan sido enunciados en el Santuario?

O por lo menos Rashi podría haber dicho “no hallamos que haya sido repetida en el Santuario ni en las Planicies de Moab”.

c) Similarmente hacia el final del comentario de Rashi “y fueron repetidos y enseñados en las Planicies de Moab”: ¿no es acaso la pregunta si los detalles fueron enunciados en el Sinai o en el Santuario? entonces, entre esas dos opciones posibles, Rashi debería haber dicho “y fueron repetidos y enseñados en el Santuario” para disipar la duda que podría surgir.

d) ¿Con qué propósito se extendió en su comentario al decir “Y a mí me parece que su explicación es la siguiente: puesto que no hallamos ...” - especialmente que como sabemos Rashi no suele explicar el *Midrash Torat Kohanim*<sup>6</sup>?

Indefectiblemente debemos decir, que podría darse otra explicación sobre la aclaración de *Torat Kohanim* la cual Rashi *no* puede citar en su comentario (por cuanto que no concordaría con el sentido simple de la Escritura); y por eso es que Rashi dice “Y a mí me parece que su explicación es la siguiente”, es decir, que según su interpretación sobre *Torat Kohanim* el comentario sí concuerda con el sentido simple de la Escritura. Por lo tanto, debemos comprender, ¿cuál es esa interpretación sobre *Torat Kohanim* que no concuerda con el sentido simple, que Rashi tuvo que refutar y situar otro comentario en su lugar?

3. En adición a lo mencionado existen varias precisiones para ser analizadas en las palabras de Rashi - algunas de ellas son las siguientes:

a) Al comienzo de sus palabras escribe “¿Qué hace el tópico de *shemitá* junto al concepto del *monte* Sinai?”, en cambio luego escribe varias veces sólo la palabra “Sinai” sin la palabra “monte”.

b) Entre sus palabras encontramos la siguiente frase “Y la

---

6 De sus palabras se ve que desea refutar cualquier otra explicación en *Torat Kohanim*.

Escritura viene a enseñar aquí que con respecto a todos los enunciados Divinos ... todos ellos se originaron en el Sinai” en la cual aumentó lo siguiente “que le fueron comunicados a Moshé” - aparentemente esas palabras están demás. Especialmente, que en *Torat Kohanim*, el cual Rashi cita para explicar, no aparecen esas palabras.

#### 4. La aclaración de todo lo mencionado es la siguiente:

Lo que resulta dificultoso a Rashi comprender, no es por qué fue enunciada la frase “en el monte Sinai” con respecto a *shemitá*, sino el significado mismo de las palabras “en el monte Sinai” - un interrogante que surge incluso antes de que el estudiante se disponga a estudiar sobre qué precepto particular esté tratando el versículo [y el hecho que Rashi cita la pregunta de *Torat Kohanim* “¿Qué hace el tópic de *shemitá* junto al concepto del monte Sinai?”, es porque de la respuesta que resulta de este interrogante del *Midrash*, se podrá entender también su pregunta esencial sobre el significado en el sentido simple de la Escritura, ¿qué vienen a enseñarnos las palabras “en el monte Sinai”?]:

Desde el momento en que fue erigido el *Mishkan* en adelante, toda la comunicación entre Moshé y Di-s no fue en monte Sinai, sino en el Santuario, como Rashi mismo aclaró en un comentario anterior (en la Sección Ki Tisá<sup>7</sup>): “Y desde que fue erigido el *Mishkan* no se comunicó con él - Moshé - sino solamente desde el Santuario”. Entonces, ¿cómo es posible que luego de todas las Secciones del libro *Vaikrá* (el cual comienza con el versículo “Y lo llamó ... desde el Santuario”) que ya hemos leído, esté escrito “Y habló ... en el monte Sinai”?

Podría explicarse, que esta Sección fue enunciada previamente al resto de las otras Secciones que anteceden en el libro *Vaikrá*, antes de la construcción del *Mishkán*, y el hecho que fue escrita después, se debe a lo que establece la regla “la Torá no fue escrita

---

7 33:11.

según el orden cronológico de los acontecimientos” (Como explica **Iben Ezra**). Sin embargo, esta explicación **no aclara en absoluto** el tema, **por cuanto que la regla “la Torá no fue escrita según el orden cronológico”** sólo se aplica en el caso en que no haya otra alternativa (y es necesario algún motivo para ello), pero siempre que se pueda debemos procurar que las Secciones conserven su orden original, especialmente para explicar **el sentido simple**.

**Tampoco concuerda con el sentido simple explicar (cómo lo hace el Najmánides<sup>8</sup>), que en verdad Di-s le comunicó este tema a Moshé en el monte Sinai (y allí le entregó todos los detalles sobre este tópico), y el hecho de que esta Sección haya sido escrita aquí (luego de la Sección de Emor), se debe a que Moshé le transmitió al pueblo este precepto (*shemitá* con todos sus detalles) recién en ese momento (luego del acontecimiento con el “hijo de la mujer israelita, al final de la Sección de Emor) - ya que del significado simple y del orden de la Escritura vemos que el versículo “*Y habló el Eterno a Moshé*” aconteció luego de las Secciones previas, luego de la Sección de Emor.**

**Especialmente resultaría dificultoso explicar que Moshé transmitió este mandato al pueblo de Israel recién varios meses después de haberlo recibido de Di-s - de acuerdo con lo que Rashi comentó previamente<sup>9</sup> que “la Escritura lo castigó” por no haber dicho ese precepto en su momento y haber esperado - aunque podría diferenciarse entre estos dos casos, ya que allí el mandato era un tema necesario para la acción del momento.**

**Por eso es que Rashi explicó que la Sección *Behar* fue enunciada a Moshé luego del acontecimiento con el hijo de la mujer israelita. Y el hecho de que aquí esté escrito “en el monte Sinai” - se debe a que el pueblo de Israel todavía se encontraba próximo al monte Sinai, previo a lo que está escrito “Y viajaron los Hijos de Israel, a lo largo**

---

8 Véase también Abarbanel sobre este versículo.

9 Beshalaj 16:22.



de sus viajes, del desierto de Sinai”<sup>10</sup>, por lo tanto, los mandatos que fueron enunciados en aquel momento en el Santuario también se los considera como enunciados “en el monte Sinai”. En especial que el desierto es llamado “desierto de Sinai” - en alusión al monte Sinai que se encuentra en él.

Pero puesto que es muy novedoso decir que “*el monte Sinai*” se refiere al Santuario por el hecho que el evento aconteció mientras acampaban en el desierto de Sinai, próximos *al monte* - es por eso que Rashi citó las palabras de *Torat Kohanim*; ya que de acuerdo a la explicación de Rashi sobre el comentario de *Torat Kohanim* - “a mí me parece que su explicación es la siguiente” - debemos decir que aquí la frase “en el monte Sinai” significa en el desierto de Sinai, como expondremos más adelante.

5. En *Torat Kohanim* está explicado que de la frase en el monte Sinai” enunciada sobre *shemitá* aprendemos hacia *todo* el resto de los preceptos, que en ellos también “sus reglas generales, sus detalles y sus precisiones provienen del Sinai”. Así visto, que la frase “en el monte Sinai” no representa algo novedoso con respecto a *shemitá* - como ya aclaró Rashi, que incluso sin las palabras “en el monte Sinai” habríamos sabido “que las reglas generales y los detalles, todos habían sido ya enunciados en el Sinai” – sí o sí debemos decir, que la frase “en el monte Sinai” enunciada aquí (no viene para enseñarnos acerca de la *shemitá* , sino) “aquí la Escritura viene a enseñar que con respecto a *todos* los enunciados ...”

¿De dónde podríamos deducir tan ciertamente en relación a *shemitá* misma que (si no fuera por el agregado de la frase “en el monte Sinai”) sus reglas generales y sus detalles, todos hayan sido enunciados en Sinai? - eso se puede esclarecer dependiendo del significado de las palabras “en el monte Sinai”: si estableciéramos que “en el monte Sinai” se refiere *al monte en sí* - entonces las

---

10 Behaalotejá 10:12

palabras “en el monte Sinai” nos vendrían a enseñar sobre la *shemitá* solamente, ya que si no fuera por la frase “en el monte Sinai” podríamos deducir - del hecho que esta Sección se encuentra relatada después de la construcción del *Mishkán* - que el precepto fue enunciado en el *Santuario* [por cuanto que el hecho que “no hallamos que ... haya sido repetido en las Planicies de Moab” no evidencia que sí haya sido enunciado en el *monte* Sinai, como mencionamos en el párrafo 2]. Y al ser que las palabras “en el monte Sinai” serían necesarias para este tema en particular, no podríamos aprender para el resto de los preceptos.

Es por eso que indudablemente el significado de “en el monte Sinai” según *Torat Kohanim* es - *el desierto* de Sinai. Sólo que este concepto que los detalles de *shemitá* se enunciaron en el desierto de Sinai (tanto si fue en el *monte*, o en el *Santuario*), podríamos deducirlo de manera sencilla, sin necesidad del versículo “en el monte Sinai” [“puesto que no hallamos que la remisión de tierras haya sido repetida en las Planicies de Moab”], por lo tanto, es necesario decir que “en el monte Sinai” nos viene a enseñar sobre el resto de los preceptos, ya que aquí no nos aumenta en absoluto, que ellos también fueron enunciados en (el desierto de) Sinai, así como *shemitá*.

[Esto se aplica tanto para la opinión de Rabí Akiva como para la de Rabí Ishmael, que los detalles de los preceptos fueron expuestos (no sobre el *monte* de Sinai, sino) en el *Santuario*, en el desierto de Sinai].

6. Pero, conforme a esta explicación que “en el monte Sinai” alude al desierto de Sinai - ¿qué es lo novedoso de decir que las reglas generales y las precisiones de todos los preceptos fueron enunciados en Sinai, y qué otra opción desea refutar? Por eso Rashi prosigue aclarando, que la intención es refutar el tema sobre “las Planicies de Moab”: hay algunos preceptos que fueron dichos “en las Planicies de Moab en el libro de *Mishné Torá*”, y podríamos

pensar que los detalles de estos preceptos fueron enunciados *solo* en las Planicies de Moab - esto es justamente lo que aprendemos de la frase “en el monte Sinai” escrito en relación a *shemitá*, que incluso los preceptos que fueron enseñados en las Planicies de Moab (no fueron enunciados allí en primera instancia, sino) “todos ellos se originaron en el Sinai, tanto sus reglas generales como sus precisiones, y (el hecho que están escritos en *Mishné Torá*, se debe a que) fueron repetidos y enseñados en las Planicies de Moab”.

A eso se refirió Rashi al escribir “a mí me parece que su explicación es la siguiente”: su intención es refutar la idea de que los preceptos fueron expuestos por primera vez en el monte Sinai y no en el Santuario (como explicaron varios comentaristas - tanto los que comentan el *Torat Kohanim* como los que comentan sobre Rashi); en cambio, la explicación es que la frase “en el monte Sinai” viene a refutar la idea que fueron enunciados por primera vez en las planicies de Moab, como *Rashi mismo* explicó, que en *su* comentario, el tema novedoso es que - “puesto que no hallamos... en las *Planicies de Moab* .. y fueron repetidos y enseñados en las *Planicies de Moab*”.

7. Según esto podrán comprenderse las precisiones que analizamos previamente en las palabras de Rashi (en el párrafo 3):

a) El hecho que cuando lo reitera escribe sólo “Sinai” y no “monte Sinai” como el versículo: de esta manera desea enfatizar, que en base al sentido simple de la Escritura - únicamente sabemos que que los preceptos fueron dichos en *Sinai*: tanto si eso alude al monte (como opina Rabí Akiva), o si no representa al *monte* en sí sino al Santuario. [Y solo en la primera oportunidad dice (en *Torta Kohanim* y) en Rashi “¿Qué hace el tópico de *shemitá* junto al concepto del *monte* Sinai?, por cuanto que ese interrogante se aplica sobre el versículo, por qué en el versículo está escrito “en *el monte* Sinai”, por eso tomó las mismas palabras, siguiendo el criterio del versículo].

b) Las palabras de Rashi al decir “Y la Escritura viene a enseñar ... todos los enunciados *que le fueron comunicados a Moshé*”: con estas palabras Rashi enfatiza que lo novedoso de lo que establece *Torat Kohanim* que “*todos ... fueron enunciados en Sinai*” (que se refiere al desierto de Sinai, como aclaramos) es con respecto a los preceptos que fueron dichos en las Planicies de Moab solo a *Moshé* - por eso aumentó las palabras “que le fueron comunicadas a *Moshé*”: aquí se refieren a los preceptos que le fueron expuestos a Moshé *solo y no* al pueblo de Israel, por cuanto que los conceptos que les dijo Moshé al pueblo en *Mishné Torá* fueron “de parte *suya*”<sup>11</sup> - como establece el versículo “que Moshé habló a todo Israel” en las Planicies de Moab<sup>12</sup>.

8. En base a lo mencionado, que en su explicación (que se rige por el sentido *simple* de la Escritura) la cual concuerda tanto con la opinión de Rabí Akiva como con la de Rabí Ishmael, Rashi desea que la explicación sobre *Torat Kohanim* quede alineada también con la opinión de Rabí Ishmael (“las reglas generales fueron emitidas en Sinai y los detalles se enunciaron más adelante en el Santuario”), se comprende con más claridad su agregado al decir “así se enseña en el *Midrash Torat Kohanim*. Y a mí me parece que su explicación es la siguiente”:

En el Talmud<sup>13</sup> hay una norma, que “un dicho sin nombre del *Sifrá* - una Baraitá de *Torat Kohanim*, la cual fue estudiada sin mencionar quién la dijo - se le atribuye a Rabí Iehudá ... y todos - los Tanaitas que fueron mencionados allí, a quienes se les atribuye diferentes dichos sin nombre - se rigen *según la opinión de Rabí Akiva* - que todos ellos enseñaron lo que aprendieron de él” - entonces, ¿cómo sería posible alinear a *Torat Kohanim* con la opinión de Rabí Ishmael, si debería concordar específicamente con la de Rabí Akiva? Sobre

---

11 Meguilá 31b.

12 Al comienzo de la Sección de Devarim.

13 Sanhedrín 86a.

este interrogante es que Rashi debió agregar: “así se enseña en el *Midrash Torat Kohanim*. Y a mí me parece que su explicación es la siguiente”: en *Torat Kohanim* efectivamente esa es la explicación correcta, sin embargo, aquí, con el propósito de alinearse con el sentido simple, podemos explicar, que esto también puede concordar conforme a lo que sostiene Rabí Ishmael (como ya mencionamos en el párrafo 5).

9. Sería posible decir que Rashi sostiene específicamente como Rabí Ishmael, que los detalles fueron enunciados en el “Santuario”, y el hecho que cuando reitera dice “Sinai” en lugar de “monte Sinai” - es para refutar la idea del “monte Sinai” en sí, ya que, en efecto, esta explicación se encuentra más alineada con el sentido simple - el sentido que Rashi toma por excelencia en su comentario sobre la Torá:

a) Basándonos en el estudio del significado simple, sería lógico decir que los detalles de los preceptos fueron enunciados al pueblo en el mismo lugar sobre el cual está escrito esto de manera explícita en la Torá; y por cuanto que en la Torá no se establece que los *detalles* de *todos* los preceptos también hayan sido expuestos en el *monte Sinai*, por lo tanto, haría falta *una justificación basada en el sentido simple* para decir algo así [por eso Rashi sostiene que la novedad y lo que enseña *Torat Kohanim* que “todos ... se originaron en Sinai” no es sino que (1) los preceptos que fueron enunciados en las *Planicies de Moab* (2) fueron expuestos anteriormente en el *desierto* de Sinai].

[Y según esta aclaración en la opinión de Rabí Ishmael se responde automáticamente el interrogante de *Tosafot*<sup>14</sup> sobre las palabras de Rabí Akiva “las reglas generales y los detalles fueron enunciados en Sinai, se reiteraron en el Santuario y se *repetieron por tercera vez en las Planicies de Moab*”: “Y si vas a argumentar, ¿para qué fue necesario para Rabí Akiva decir que fueron repetidos

---

14 Sotá 37b. El que comienza *venistalshu*.

por tercera vez en las Planicies de Moab? ¿si Rabí Ishmael no está abordando el tema de las Planicies de Moab, en absoluto!” (*Tosafot* responden que “por lo que va a decir más adelante necesitó aclarar el tema de las Planicies de Moab”).

Sin embargo, de acuerdo con lo mencionado, el tema de “que fueron repetidos por tercera vez en las Planicies de Moab” está directamente relacionado con su discusión, ya que según Rabí Ishmael, así como los detalles no fueron enunciados en el monte de Sinai (al ser que no está establecido así en la Torá), de la misma manera tampoco fueron expuestos en las Planicies de Moab].

b) Esencialmente: el precepto de *shemitá* en general fue enunciado antes del mandato de construir el *Mishkán* sobre el monte Sinai<sup>15</sup>: “Puedes sembrar seis años ... mas durante el séptimo año debes dejarla tranquila ...”, y en nuestra Sección, en la cual Di-s está hablando desde el Santuario, están expuestos los detalles. Esta explicación concuerda conforme el sentido simple que “las reglas generales se enunciaron en Sinai, y los detalles en el Santuario”.

10. Aunque de acuerdo al sentido simple de la Escritura la opinión de Rabí Ishmael concuerda de mejor manera, como mencionamos, sin embargo (de acuerdo con la *halajá* práctica) la ley se dictamina como la opinión de Rabí Akiva, y de acuerdo a la regla<sup>16</sup>: la *halajá* es como Rabí Akiva ante la discrepancia con sus compañeros.

Esto podrá comprenderse de forma correcta al primeramente aclarar el debate entre Rabí Akiva y Rabí Ishmael (de acuerdo al sentido profundo de la misma):

La diferencia entre Rabí Ishmael y Rabí Akiva (como ya fue explicada en varias oportunidades) es: Rabí Ishmael era *Kohen* (*Gadol*), y su servicio Divino consistía en servir a Dios como lo

---

<sup>15</sup> Mishpatim 23: 10 y 11.

<sup>16</sup> Eruvín 46b.

hacen los *tzadikim*, en cambio Rabí Akiva era hijo de conversos, y su servicio estaba basado en el de los *baalei teshuvá* - judíos retornantes al camino de Di-s.

Esto explica lo que dijo Rabí Akiva<sup>17</sup> “*todos mis días* sufría con pensar ... cuándo llegará el momento en que tenga en mi poder cumplir con la entrega completa de mi alma a Di-s” - lo<sup>18</sup> que significa que solía vivir con un anhelo de entregar su alma a Di-s (no solo al leer el *Shemá* o al decir “*Ejad*” - que Di-s es Uno - sino) “*todos mis días*”:

Conforme al servicio Divino de los *tzadikim* es necesario el auto-sacrificio al comienzo del día, al leer el *Shemá*<sup>19</sup>. Empero, el resto del día el servicio Divino se desarrolla de manera ordenada y metódica (si bien, la marca que deja el auto-sacrificio debe manifestarse en toda la Torá y los preceptos, pero el servicio en sí consiste en - el servicio propio de la Torá y los preceptos); en cambio conforme al servicio de la *teshuvá*, la cual trasciende los límites, la persona vive constantemente - tanto en el momento en que estudia Torá y cumple los preceptos, e incluso al ocuparse de situaciones mundanas - con un sentimiento de auto-sacrificio. Ese es el significado de “*todos mis días*” - en *todos* los temas que abarcaban su día, por entero vivía con el anhelo de entregar su alma a Di-s.

11. Esta es la razón de la discrepancia entre ellos, que según la opinión de Rabí Ishmael las reglas generales fueron enunciadas en Sinai y los detalles en el Santuario, y según Rabí Akiva tanto las reglas generales como los detalles todo fue expuesto directamente en Sinai:

La diferencia entre “Sinai” y el “Santuario” es la siguiente:

---

17 Berajot 61b.

18 Especialmente, de acuerdo a lo enseñado por el Baal Shem Tov, que la persona está adonde se encuentra su voluntad.

19 Que su contenido consiste en “recibir sobre uno el reinado Divino con auto-sacrificio” (*Tania* al final del capítulo 25).

En el Santuario reinaba el orden. Existían allí paredes divisorias, telones, columnas, etc., y su esquema estaba basado en el orden del *Hishtalshelut* - el descenso gradual de los mundos como emanan de Di-s, como la explicación de *Rabí Moshé Isserles* en su libro *Torat Haolá* - que todos los detalles y pormenores del *Mishkán* representan al servicio Divino de manera ordenada y metódica<sup>20</sup>.

[Si bien es cierto que en el *Mishkán* también se llevaba a cabo el servicio del *ketoret* - el incienso, hasta que incluso una vez al año el *Kohen Gadol* lo ingresaba al *Kodesh HaKodashim* - el Santo de los Santos - pero eso era sólo (1) “una vez al año”, similar al “único en el día”, el auto-sacrificio en el momento de leer el *Shemá*; y (2) únicamente el *Kohen Gadol* podía entrar al *Kodesh HaKodashim* (solo que su ingreso era en representación de cada judío, y el *sheliaj* - emisario - de una persona es como él mismo - semejante al hecho que cada judío posee un *Kohen Gadol* interior)].

En cambio, el “Sinai” era un desierto, que no representa un lugar de asentamiento ni de orden, y esto alude al servicio Divino que está por encima de la estructura y de los niveles del mundo - el auto-sacrificio del alma que supera todas las limitaciones<sup>21</sup>.

Por eso, esta dicho sobre los judíos que al momento de escuchar los Diez Mandamientos “en cada uno de los dichos Divinos ... sus almas se alzaban en vuelo y salían de sus cuerpos”<sup>22</sup> - pero, aparentemente, algo no concuerda: con respecto a los primeros dos mandamientos, “Yo soy el Eterno tu Di-s” y “No tendrás para ti dioses extraños” se entiende su relación con el hecho de que las almas salían de sus cuerpos - porque significan la prohibición de idolatría, algo que uno debería dejarse matar con tal de no transgredir<sup>23</sup>. Pero cuando hablamos de mandamientos como “Respetarás a tu

---

20 Véase *Likutei Torá Bamidbar* (2, D. 4, D) que el Santuario representa el servicio Divino de la Torá y los preceptos.

21 Véase *Likutei Torá* allí, que el desierto alude a la *teshuvá*.

22 *Shabat* 88b.

23 *Sanhedrín* 74a. *Mainmónides Hiljot Iesodei Hatorá* Capítulo 5 Halajá 2. *Shulján Aruj*, *Ioré Deá* 157:1.



padre y a tu madre”, “No robarás”, o similares, que son preceptos que caben en el intelecto del ser humano, lo que alude al servicio Divino de la razón y la lógica - ¿qué conexión poseen *esos preceptos* con el tema de que “sus almas salían de sus cuerpos”?

Sin embargo, por cuanto que nos referimos aquí al concepto de “Sinai” - el desierto del lado de la santidad, un lugar en donde se percibe lo que está por encima del orden y los niveles mundanos, es por eso que por cada uno de los dichos Divinos de los Diez Mandamientos en el monte Sinai experimentaron el auto-sacrificio en la práctica, y sus almas dejaban sus cuerpos [similar a lo que mencionamos antes con respecto a Rabí Akiva que “*todos mis días*” - siempre, en cada cosa que hacía - lo vivía con un auto-sacrificio en la práctica].

Y esta es la diferencia entre Rabí Ishmael y Rabí Akiva: conforme al servicio Divino de los *tzadikim* - Rabí Ishmael - alcanza con el hecho que las reglas generales se hayan originado en Sinai. Cuando abordamos los preceptos de manera general (cada precepto en particular, pero en él - sólo su idea general), es decir, el fundamento de los preceptos, el tema debe estar en “Sinai” - el auto-sacrificio. Pero cuando abordamos los detalles de los preceptos - su cumplimiento en la práctica y de manera meticulosa, aquí es necesario el servicio ordenado y metódico - el Santuario.

En cambio, Rabí Akiva - el servicio Divino de la *teshuvá* - opina que (1) por cuanto que la persona tiene contacto con situaciones que deben ser convertidas al judaísmo - era hijo de conversos - es necesario que haga uso del auto-sacrificio también cuando nos ocupamos de los detalles; y (2) al ser que la persona se encuentra en un proceso de *teshuvá* que excede el orden mundano, puede entonces incluso en los “detalles” - “*todos mis días*” - vivirlos de manera de auto-sacrificio.

12. Esta es la explicación por la cual Rashi toma, de acuerdo al

sentido simple de la Escritura, la opinión de Rabí Ishamel, pero no obstante la *halajá* queda como Rabí Akiva:

Conforme al tema de la entrega de la Torá (que provino desde arriba), y la Torá habla por la mayoría de la población, “**todos los de tu pueblo son *tzadikim***”<sup>24</sup>, en ese caso sólo las reglas generales son de Sinai;

pero según la *halajá* - el orden del servicio Divino conforme a las leyes del *mundo*<sup>25</sup> - por cuanto que el judío tiene relación y contacto con el mundo - con situaciones materiales (más aún en tiempos de exilio, cuando el ocultamiento de lo Divino crece cada vez más), es imperioso contener una potencia mayor en el servicio de refinamiento del mundo, el tema de la *teshuvá* - y siendo así la *halajá* dictamina como la opinión de Rabí Akiba, que incluso los detalles deben originarse en el Sinai, aludiendo, que cada situación (“**todos mis días**”) debe vivirla con el auto-sacrificio en la práctica.

(de una *Sijá* de Shabat Parshat Behar 5725 – 1965)

---

24 Isaías 60:21.

25 Nidá - al final.



**En Zejut de**  
La Kehilá de  
**Beit Jabad Palermo - Comunidad**  
Quiera Hashem bendecirlos en todas sus  
actividades y emprendimientos



Leilui Nishmat

**Jaia bat Hershl**  
**Mijael ben Ioel**



לקוטי שיחות  
**PROJECT  
LIKKUTEI  
SICHOS**

**Leilui Nishmat**

R' Moishe ben Arie Leib y R' Israel Jaim ben Efraim Tzvi